



EDITORIAL

A vueltas con el plagio en la literatura científica*

Plagiarism in scientific literature

Jesus M. Culebras¹, Javier Sanz-Valero², Ángeles Franco-López³, Carmina Wanden-Berghe⁴

¹ De la Real Academia de Medicina de Valladolid y del IBIOMED, Universidad de León. Miembro de Número y de Honor de la Academia Española de Nutrición y Dietética. Académico Asociado al Instituto de España. AcProfesor Titular de Cirugía. Director, Journal of Negative & No Positive Results. Director Emérito de NUTRICION HOSPITALARIA, España

 <https://orcid.org/0000-0003-3234-6957>

² Instituto de Salud Carlos III. Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Madrid. España. Universidad Miguel Hernández. Departamento de Salud Pública e Historia de la Ciencia, Campus de Sant Joan d'Alacant. Alicante. España.

 <https://orcid.org/0000-0002-8735-0075>

³ Jefa de los Servicios de Radiología de los hospitales de Vinalopó y Torrevieja. AcProfesora de Universidad por ANECA, Alicante, España

 <https://orcid.org/0000-0001-5267-9957>

⁴ Unidad de Hospitalización a Domicilio, Hospital General Universitario de Alicante, Alicante. España. Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (ISABIAL-FISABIO), Alicante. España.

 <https://orcid.org/0000-0002-6871-5737>

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: doctorculebras@gmail.com (Jesús M. Culebras)

Recibido el 5 de noviembre de 2020; aceptado el 15 de noviembre de 2020.

Cómo citar este artículo:

Culebras JM, Sanz-Valero J, Franco-López A, Wanden-Berghe C. A vueltas con el plagio en la literatura científica. JONNPR. 2021;6(3):464-9. DOI: 10.19230/jonnpr.4122

How to cite this paper:

Culebras JM, Sanz-Valero J, Franco-López A, Wanden-Berghe C. Plagiarism in scientific literature. JONNPR. 2021;6(3):464-9. DOI: 10.19230/jonnpr.4122



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License

La revista no cobra tasas por el envío de trabajos, ni tampoco cuotas por la publicación de sus artículos.

* Una buena parte del texto de este editorial ha sido reproducido del editorial anterior referido al mismo tema y publicado por los mismos autores⁽¹⁾



Palabras clave

Plagio; publicación reiterada; falsificación; publicación fragmentada

Keywords

plagiarism; redundant; falsification; salami publication

Hemos recibido en JONNPR una carta al director muy documentada denunciando un posible caso de plagio en un artículo recientemente publicado. La carta redirigida a los autores ha sido convenientemente contestada por los autores aludidos y tanto carta como la contestación se publican en las páginas de JONNPR⁽²⁾

Este incidente nos recuerda que en 2009, cuando teníamos el honor de dirigir la revista NUTRICION HOSPITALARIA tuvimos un episodio similar. Tanto la carta como la contestación de entonces⁽³⁾ fueron publicadas y las hicimos acompañar de un editorial,⁽¹⁾ como hacemos en el momento actual. Los argumentos de entonces bien valen para esta ocasión por lo que utilizaremos los mismos.

Hace unos años apareció en internet el programa *Turnitin* que se hizo muy popular en las universidades. Con este programa se detecta la similitud entre documentos que estén en la web. Permite ver el porcentaje de citas, autocitas y plagios en cualquier documento. Para los ejercicios de los alumnos en las universidades es muy útil porque con él se detecta la proporción de "cortapegas" que existen.

Nosotros, aunque disponemos de él en la Universidad, no hemos sido partidarios de aplicarlo a los artículos que recibimos porque nos parece un método represivo, casi policial. Asumimos que estamos entre científicos honorables, para los que la verdad está por encima de todo y la palabra del autor para correspondencia, encargado de constatar la ausencia de conflictos de intereses es también la que con respaldo de su departamento y con la cobertura de su institución garantiza la no existencia de plagio en lo remitido.

No existe un consenso en cuanto a definiciones y clasificación de la publicación reiterada. Considerada como mala conducta científica (*scientific misconduct*), incluye la publicación duplicada, la publicación fragmentada (*salami publication*), la publicación inflada (*meat extended publication*) y el autoplagio⁽⁴⁾. Ciertamente es, que en la mayoría de ocasiones puede confundirse la publicación redundante con el autoplagio, al fin y al cabo se trata de repetir, en todo o en parte, un mismo texto sin señalar su primera edición ni hacer constar alguna referencia que así lo indique. Además, se viola el principio fundamental de que el contenido



remitido para su publicación es original⁽⁵⁾. En nuestro editorial de 2009 incluimos una tabla que por su interés reproducimos. (Tabla 1)

Tabla 1. Publicación reiterada como parte de la mala conducta científica

Publicación duplicada	Publicación, en parte o en su totalidad, de un artículo previamente editado en otra revista, o en otros documentos impresos o electrónicos. La publicación del artículo duplicado es simultánea o subsiguiente al artículo original, se realiza por los mismos autores y sin el conocimiento de los redactores de las revistas implicadas.
Publicación fragmentada	Cuando un trabajo de cierta entidad se corta en porciones menores que serán publicados como artículos independientes en diferentes revistas. Los fragmentos en que se divide, o lo que se ha llamado unidad mínima publicable, no aportan aisladamente nada nuevo y se deberían publicar como el todo que fueron en el momento del estudio.
Publicación inflada	Cuando se publica un artículo con las mismas conclusiones que uno anterior al que únicamente se han añadido más datos o casos. Estos tipos de publicaciones fraudulentas tienen como denominador común el olvido intencionado al citar las publicaciones relacionadas y la falta de notificación a los directores de las revistas. Deben distinguirse de la publicación fraccionada de grandes estudios, las publicaciones preliminares de ensayos a largo plazo o la publicación paralela del mismo artículo en diferentes idiomas o para distintas audiencias.
Autoplagio	Cuando un autor repite parte de lo escrito anteriormente, redundando textos ya publicados por parte del mismo autor, en una especie de autoplagio.
Tabla extraída de la publicada por Bravo Toledo R. Jano 1997; 52 (1208): 74-6.	

Reafirmando el cuidado ético en la literatura biomédica, los requisitos de uniformidad, comúnmente llamados “normas Vancouver”, en su capítulo IV, apartado B, dan las reglas para el envío de escritos a las revistas de las ciencias de la salud y hacen especial mención a que los firmantes del trabajo, generalmente representados por el autor para la correspondencia, deben acompañar una carta de presentación donde indiquen de forma clara el cumplimiento de



las mismas. Por lo tanto, corresponde a cada investigador el ser consciente de todos los compromisos éticos para la realización del trabajo científico. Así, un científico tiene que desarrollar un fuerte sentido de responsabilidad de conducta que debe aplicar en todas las etapas de la investigación⁽⁶⁾.

La publicación repetitiva, duplicada o redundante, además de los problemas éticos y jurídicos, provoca un impacto negativo en los cimientos de la literatura científica. Tomando como base los requisitos de uniformidad del ICMJE⁽⁵⁾ y la revisión efectuada por Johnson⁽⁷⁾ se han extractado los principales problemas que causa esta mala conducta. (Tabla 2)

Tabla 2. Problemas causados por la publicación repetitiva, duplicada o redundante

Tabla II Problemas causados por la publicación repetitiva, duplicada o redundante	
Engaño y cuestiones éticas	Tergiversación de la realidad, porque los lectores asumen que están leyendo estudios diferentes. – Induce a error, los lectores creen que el artículo contiene información original. – Daña la reputación de la revista. – Distorsiona el objetivo de la revista: presentar información original. – Infringe la ley internacional sobre los derechos de autor.
Despilfarro de recursos	Pérdida de tiempo y bienes de revistas, editores, revisores, lectores, bibliotecas y de las bases de datos electrónicas. – Amplía innecesariamente el cuerpo de la literatura publicada. – Malgasta el espacio de la revista. – Ocupa páginas que podrían haberse utilizado para otros artículos. – Desperdicia el tiempo de los lectores que podrían haberlo utilizado en consultar investigación apropiada.
Impacto sobre la toma de decisiones y la futura investigación	Acentúa los resultados debido a la repetición Distorsiona los resultados y confunde la comunicación científica al segregar los datos de un solo grupo. – Interfiere con los meta-análisis al aumentar el número de pacientes o los grupos de experimentación. – Puede exagerar la eficacia de una intervención, así como la seguridad de un tratamiento.

Por otro lado, El ICMJE publicó los criterios a tener en cuenta para considerar aceptable la publicación reiterada, siendo necesario el acuerdo y la divulgación de tal circunstancia, e incluye los siguientes casos: 1) los editores de las revistas han dado su aprobación; 2) se respeta y comunica la prioridad de publicación primaria; 3) la publicación secundaria, que puede ser una versión abreviada, está destinada a lectores diferentes; 4) la



publicación secundaria refleja con precisión los contenidos de la primaria; 5) la publicación secundaria establece claramente que basa en la publicación primaria y 6) en el principio de la publicación secundaria se indica tal circunstancia. En este sentido, Johnson señala otros motivos en que la publicación redundante es admisible e incluso puede ser beneficiosa:

Publicación anterior como resumen en actas a congresos.

– Noticias y avances de los resultados más relevantes en medios de comunicación general.

– Informes distribuidos a una audiencia restringida (Boletín de circulación interna del hospital)

– Publicación en diferentes idiomas, insertando una clara notificación del hecho, para llegar a un público más amplio.

– Cuando se dirige a distintos tipos de público o usuarios finales interesados en un aspecto concreto del estudio (ejemplo: resultados extrapolables exclusivamente al medio clínico versus el medio comunitario).

– Estudio demasiado largo para poder ser publicado en un solo artículo (debe indicarse su relación).

– Dos trabajos presentados al tiempo por co-autores por desacuerdo en el análisis y/o la interpretación del mismo estudio.

– Editores de diferentes revistas que simultánea o conjuntamente publican un artículo en beneficio de los lectores con la intención de difundir una determinada información.

– Manuscritos realizados por grupos diferentes que han analizado los mismos datos

Como corolario final queremos declarar el deseo de haber podido explicar las consecuencias de la publicación repetitiva, duplicada o redundante y como se enunció anteriormente⁽⁴⁾ haber contribuido, un poco si cabe, a la mejora de la revista en beneficio de los autores que publican en ella, o por lo menos a mejorar la transparencia del proceso editorial.

Recordando a Davidoff⁽⁸⁾, queda claro que por sí mismo el escrito transparente no hace valiosa la ciencia. Aunque el saber que los directores esperan marca un alto estándar de exactitud y limpieza que puede animar a los autores a poner la investigación en primer lugar. El escrito correcto se parece a encender la luz antes de limpiar una habitación; esto no hará que se limpie por sí misma, pero enseña donde está la suciedad. Los requisitos de uniformidad no pueden ser un faro para el mundo de las ciencias de la salud, pero realmente ayudan a mantener la luz encendida. Si esto no ocurriera en el mundo de la ciencia, los autores, editores y directores de revistas no necesitarían una declaración que explicita que se ha cumplido,



como cabe suponer, con los requisitos de uniformidad, incluidas sus normas éticas en todos los aspectos⁽⁹⁾.

Para un observador externo, resultará extraño que los propios implicados analicen las causas para explicar las actitudes que deberían ser inherentes a la investigación y su comunicación. Ello refuerza la conveniencia de usar todos los medios al alcance para llegar a la meta propuesta: el cumplimiento de los requisitos de uniformidad

Referencias

1. J. M. Culebras A García de Lorenzo, J Sanz-Valero; Grupo CDC-Nut SENPE. Editorial Reflexiones en torno a los conflictos éticos de la literatura científica: la publicación repetitiva, duplicada o redundante. *Nutr Hosp.* 2009;24(4):375-377
2. Carolina Leon Hung. Caso de publicación redundante en revistas biomédicas. *JONNPR.* 2021;6(n):nnn-nn. DOI: 10.19230/jonnpr.4069
3. Pérez Pons J C, M Cholvi Llovell y M Vilanova Boltó. Cartas al director. Publicaciones científicas: ¿aspectos éticos o fraude? *Nutr Hosp.* 2009;24(4):512-513
4. Bravo Toledo R. Aspectos éticos en las publicaciones científicas. *Jano* 1997; 52 (1208): 74-6.
5. Rodrigo Tapia JP. Estándares éticos para la publicación de artículos científicos. *Acta Otorrinolaringol Esp* 2007; 58 (8): 35
6. Benos DJ, Fabres J, Farmer J, Gutiérrez JP, Hennessy K, Kosek D, et al. Ethics and scientific publication. *Adv Physiol Educ* 2005; 29 (2): 59-74 (doi 10.1152/advan.00056.2004)
7. Johnson C. Repetitive, duplicate and redundant publications: a review for authors and readers. *J Manipulative Physiol Ther* 2006; 29 (7): 505-9
8. Davidoff F. News from the International Committee of Medical Journal Editors. *Ann Intern Med* 2000; 133: 229-31
9. Sanz-Valero J, Wanden-Berghe C, Castiel LD. Retorno a Vancouver. *Gac Sanit* 2006; 20 (3): 251-2.